



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 030 DE 19
(FEB. 27 1957)

Por el cual se hacen unos nombramientos y se declaran insubsistentes otros.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Nómbrase en propiedad al señor OCTAVIO GONZALEZ, Topógrafo de Levantamiento del Plano Regulador, en reemplazo del señor LUIS CLEMENTE REYES, cuyo nombramiento se declara insubsistente.-

Art. 2o.- Nómbrase en propiedad al señor VALERIANO MEDINA y al señor LUIS NIÑO NIÑO, Cadeneros de la Oficina de Catastro Municipal, en reemplazo de los señores HERNANDO GOMEZ M. y FRANCISCO MANTILLA C., cuyos nombramientos se declaran insubsistentes.-

Art. 3o.- Nómbrase en propiedad al señor AMBROSIO HERNANDEZ, Inspector de la Oficina de Catastro Municipal.-

Art. 4o.- Nómbrase en propiedad al señor PEDRO ROBLES, Inspector de Construcciones, dependiente de la Dirección de Obras Públicas Municipales, en reemplazo del señor FELIX JOAQUIN GUARIN O., cuyo nombramiento se declara insubsistente.-

Art. 5o.- Estas novedades surten efectos a partir del primero de marzo próximo.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a FEB. 27 1957



[Firma]
GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

[Firma]
LUIS REYES DUARTE

ctn.